

## **Propuesta Vicerrectoría de Docencia Hito 1: Situación Actual**

30 de Septiembre de 2018

Preparado por

Marcela Varas

Revisado por

Rodrigo Flores

Cecilia Labraña

Aldo Montecinos

Constanza Muñoz

Valentina Santander

Rodolfo Zañartu

*Si bien en este documento no se utiliza un lenguaje inclusivo en toda su extensión, declaramos que la utilización de este lenguaje es fundamental para visibilizar la diversidad de géneros en nuestra sociedad. Al usar vocablos en masculino lo hacemos con el sentido incluyente de los géneros, por ejemplo: los docentes, los estudiantes, los académicos.*

## I. Presentación

Este es el primer entregable de la propuesta de Vicerrectoría de Docencia. Este documento tiene como propósito dar cuenta del estado actual de los procesos y funciones, asociadas a cada una de las líneas de trabajo y ámbitos que se encuentran considerados en la construcción de la Vicerrectoría de Docencia (en adelante “VRD”). El enfoque metodológico considera refinamientos sucesivos y entregas que serán sometidas a consulta y revisión de los distintos actores interesados. Por lo anterior, éste es un documento de trabajo que se somete a la revisión y comentarios de todos los interesados de la Comunidad Universitaria.

La metodología de trabajo tiene como uno de sus ejes centrales la participación de la comunidad, a través de distintas instancias. La primera ronda de sesiones participativas se prolongarán hasta mediados de octubre, por lo que se espera contar con los aportes respectivos, para el segundo hito, con fecha 5 de noviembre del año 2018.

En este informe se presentan los siguientes apartados.

- A. Estado actual de los procesos y funciones asociadas a la Vicerrectoría de Docencia en la Universidad de Concepción.
- B. Identificación de procesos a abarcar en la Vicerrectoría de Docencia.
- C. Arquitectura de la Vicerrectoría de Docencia.
- D. Acciones para lograr Hito 2.

Además, se anexan los documentos “Procesos de la Universidad de Concepción: Formación Profesional”, desde donde se han tomado como referencia los nombres de los procesos utilizados en este informe.

## II. Acerca del Proceso

Es necesario mencionar que el proceso de co creación participativa ha sido trabajado cuidadosamente y con rigurosidad. La co creación participativa de esta vicerrectoría incluye mecanismos de participación presenciales y no presenciales en diferentes modalidades para lograr una mayor facilidad en la colaboración de todos los interesados.

Este trabajo busca que las personas se sientan del todo libres para participar y opinar. Se esperan muchos consejos y propuestas generosas, creativas, que permitan realizar y sustentar los cambios en la forma en que todas las partes se sientan respetadas y representadas. En ese sentido se aspira a proponer un cambio que produzca mejoras cualitativas relevantes y no sólo un cambio de forma o de reorganización (cuyo costo sería muy superior a sus beneficios)

Uno de los grandes objetivos que persigue el proyecto es relevar la primera misión de la UdeC, poniendo a las personas en disposición de aportar de manera desinteresada y colaborativa hacia el logro de este gran propósito. Para llevarlo a cabo, se evocan los valores fundamentales de la Universidad de Concepción, los que se espera que hayan sido los que motivaron a los académicos, estudiantes y funcionarios a pertenecer a la UdeC.

Los valores-declaraciones que se han rescatado son:

- i. La primera misión de la Universidad de Concepción es educar personas, esto es, proveerles oportunidades para desarrollar sus talentos y potencialidades para lograr una vida plena y ser un aporte a la sociedad.
- ii. La Universidad de Concepción existe para mejorar la vida de todos, es un organismo vivo que está en permanente evolución, un sistema que es mucho más que la suma de nuestras individualidades que requiere aumentar esa sinergia.
- iii. Todas las personas somos iguales en dignidad (todas las opiniones son valiosas, todos los aportes son necesarios).
- iv. La Universidad de Concepción busca desarrollar el máximo potencial de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria (cada uno debería aportar lo mejor de sí como funcionario, académico o estudiante).
- v. Cada persona en la comunidad universitaria es responsable del desempeño de la Universidad de Concepción, y como tal, debe estar atento a oportunidades de mejorar y de corregir (todos somos universidad).

## **A. Estado actual procesos y funciones asociadas a la Vicerrectoría de Docencia en la Universidad de Concepción.**

A continuación, se da cuenta del estado actual de los procesos y funciones, asociadas a cada una de las líneas de trabajo y ámbitos que se encuentran considerados en la concepción y diseño de la VRD.

1. **Calidad y Mejoramiento Continuo:** Definición e instalación efectiva de mecanismos de autoevaluación y mejoramiento continuo en todas las funciones asociadas a la Vicerrectoría de Docencia, de modo de propiciar, desarrollar y fomentar una cultura de calidad y excelencia en todos los actores de la comunidad universitaria.

Los programas de pre y postgrado están sujetos a acreditación nacional. Estos procesos se coordinan desde la Dirección de Estudios Estratégicos (DEE) y los programas. En el caso del pregrado, existe incertidumbre con relación al mecanismo externo de aseguramiento de la calidad (para los programas donde no es obligatoria) y no hay nuevos procesos de acreditación hasta que se defina la política nacional e institucional al respecto.

Existe un modelo de evaluación de programas que se aplica en pre y postgrado. Este modelo fue definido en el contexto del proyecto UCO1204 y cuenta con la mayor parte de los indicadores de resultados que el modelo de evaluación de programas requiere en los sistemas de control de gestión institucionales. Con relación a Educación Continua se desconocen los mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo a nivel institucional.

Los procesos de mejoramiento continuo se plasman en las autoevaluaciones de los programas y los planes de mejora que se manejan en el sistema de planes que coordina la DEE con las direcciones de Docencia y Postgrado, y los programas involucrados.

Los claustros de los programas de postgrado y los consejos de carrera en el pregrado deberían llevar a cabo los procesos de mejoramiento continuo. Sin embargo, en muchos casos, el rol de las facultades como unidades académicas responsables de los programas es clave, siendo los decanos y vicedecanos quienes lideran los procesos y mejoras, o bien los directores de programa y jefes de carrera.

Institucionalmente no hay un mecanismo estandarizado y efectivo para asignar recursos a los planes de mejora de los programas/carreras y hacerles seguimiento. La DEE asesora a los programas en estas tareas.

Las facultades y programas no cuentan con las capacidades para hacerse cargo del mejoramiento continuo ni la asignación de recursos necesarios.

Procesos involucrados: Aseguramiento de la Calidad de la formación profesional.

Unidades/Direcciones: Dirección de Estudios Estratégicos, Dirección de Docencia, Dirección de Postgrado, Formación Permanente, UdeC Capacita, OTEC-Facultades, Programas, Carreras, Facultades, Escuelas.

2. **Captación y Admisión:** Identificación y selección de postulantes (secundarios, profesionales y/o graduados) motivados por la formación que entrega la UdeC, considerando además la evaluación y diversificación de los sistemas de ingreso a los diferentes programas ofrecidos por la institución.

El proceso de admisión es un proceso maduro y automatizado. Con relación a la captación, este es un proceso prácticamente inexistente en la UdeC. Hay iniciativas desarrolladas por algunos programas/carreras de manera aislada y de mutuo propio. Utilizan recursos propios.

Hay un proceso relacionado, el de promoción, que se encuentra coordinado de manera institucional, y en el que participan las carreras. En postgrado, la dirección de Postgrado coordina iniciativas asociadas a la promoción. En Formación Permanente, se realizan campañas permanentes de difusión. Las OTEC de cada facultad se organizan de manera autónoma y tienen sus propios mecanismos de control y gestión.

Procesos involucrados: Captación, Promoción, Admisión, Inducción.

Unidades/Direcciones: Dirección de Comunicaciones, UDARAE,  
Programas/Carreras/Facultades.

3. **Apoyo al estudiante:** Apoyo académico y psicosocial que aumenten las probabilidades de éxito en la vida universitaria de un estudiante. Considera apoyo al ingreso, durante los estudios, titulación/graduación oportuna y en el proceso de inserción en el medio laboral.

El Apoyo al estudiante se realiza a nivel institucional en la DISE y CADE. Sin embargo, en la práctica, cada carrera y programa implementa sus propios sistemas de apoyo. En el caso del pregrado, en algunas facultades existen CADE Facultad o programas similares. Hay coordinación con CADE, pero no hay capacidad para el seguimiento y profesionalización real de las actividades de apoyo psicoeducativo y psicosocial. En la mayoría de los programas el apoyo académico es brindado de manera no oportuna por los directores de programas (jefes de carrera en el caso del pregrado). En algunas carreras existen tutores académicos y mentores estudiantiles. Cada carrera debería por reglamento tener un sistema de apoyo, pero no hay garantía de que se estén implementando de manera adecuada.

Procesos involucrados: Apoyo al estudiante (inducción, motivación, tutoría y apoyo), diagnóstico y nivelación.

Unidades/Direcciones: DISE, CADE, DAFE. Dirección de Postgrado. Facultades (CADE Facultad). Jefes de Carrera, directores de programa, secretarías de programa (para apoyo al estudiante en temas académicos principalmente).

4. **Cuarto Campus:** Desarrollo de programas de formación no presencial y semi presencial y las tecnologías e infraestructura relacionada. Involucra tanto la ampliación de la cobertura de la institución a nuevos estudiantes, como el mejoramiento de la formación de los estudiantes que ya pertenecen a la UdeC.

Actualmente no hay una definición socializada de lo que entenderemos por Cuarto Campus en la UdeC.

Para esta propuesta, se considera que esta línea de trabajo incluye:

- a. Definición de un modelo de formación no presencial y semi presencial para pregrado, educación continua y postgrado.
- b. Definición de estándares pedagógico/didácticos y de calidad para el uso de tecnologías en planes y programas vigentes.
- c. Definición de estándares pedagógico/didácticos y de calidad para el uso de tecnologías en nuevos planes y programas.
- d. Definición de responsabilidades en:
  - i. Adecuación de planes y programas vigentes
  - ii. Creación de nuevo planes y programas (minors<sup>1</sup>, micro certificaciones, títulos y grados)
  - iii. Desarrollo de recursos de aprendizaje
  - iv. Desarrollo de estrategias e instrumentos de evaluación
  - v. Reglamentación asociada a programas 100% no presenciales
  - vi. Reglamentación asociada a programas semi presenciales
  - vii. Provisión de infraestructura TI (Hardware, comunicaciones)
  - viii. Provisión de Plataforma TI (Sistemas operativos, software de educación no presencial, interoperabilidad con sistemas institucionales de matricula, gestión y administración curricular)
  - ix. Aspectos de propiedad intelectual
  - x. Modelo de negocio en el caso de obtener rentabilidad financiera

Básicamente, hay mucho por definir. Hay varias experiencias, algunas maduras y otras a modo de piloto en prácticamente todas las facultades.

---

<sup>1</sup> Actualmente se encuentran sancionados los Programas de Formación Complementaria de Pregrado. Falta tener Programas de Formación Especializada o de Profundización de Pregrado para poder tener el concepto de “minor” en la UdeC.



Procesos Involucrados: Formación, Gestión Curricular, Gestión de Infraestructura y Servicios para la Formación Profesional. Otros por definir.

Unidades/Direcciones: DTI, CFRD, UnIDD, Dirección de Docencia, Dirección de Postgrado, Formación Permanente, OTECs Facultades, Dirección de Estudios Estratégicos, VRAEA, EDUC (Programa de Educación a Distancia).

5. **Infraestructura y Sistemas de Apoyo:** Políticas y mecanismos para la gestión adecuada de los requerimientos y uso de la infraestructura, servicios y sistemas de información de apoyo disponibles y necesarios para la formación en función de los propósitos institucionales.

Con respecto a la infraestructura, ésta es percibida como una debilidad en la comunidad universitaria. Con respecto a cómo ésta se planifica y desarrolla, hay al menos dos caminos: centralizadamente y a partir de la demanda/iniciativa de cada facultad. Se establecen complejas redes de conversaciones y negociaciones que finalmente dan origen a la construcción de nuevos edificios. Las remodelaciones tienen un manejo a nivel de cada unidad.

Las fuentes de financiamiento pueden ser fondos centralizados, fondos propios de las facultades o escuelas y fondos concursables. Para la ejecución de obras mayores no se cuenta con muchos fondos externos disponibles, y se pueden nutrir de donaciones (recurso muy poco explotado en la UdeC) y de aportes de proyectos de académicos de variado origen y financiamiento. Es usual que laboratorios se alhacen con fondos de proyectos de investigación, mientras que la infraestructura para salas y espacios de aprendizaje se financia con fondos centralizados o de las propias unidades involucradas. Se percibe que la infraestructura disponible es inadecuada, y que se requieren espacios diseñados para el aprendizaje con una tecnología apropiada.

Con respecto a los recursos de aprendizaje, se tiene a la Biblioteca Central como principal proveedora de recursos. Por otra parte, algunas facultades y carreras cuentan con bibliotecas especializadas. Actualmente la tendencia es a manejar libros digitales y una heterogeneidad mucho mayor de recursos de aprendizaje, que van más allá de libros y artículos.

Con respecto a los sistemas de apoyo, el nivel de insatisfacción es generalizado. Se les considera engorrosos, no orientados a la tarea de ninguno de sus usuarios, poco accesibles (muchos no funcionan en dispositivos móviles) y poco integrados. Se carece de sistemas asociados a la gestión curricular, al apoyo al estudiante y a la gestión de la mejora continua de los diseños curriculares de planes y programas. Se cuenta con un conjunto de sistemas de información que cumplen muchos objetivos, pero no aquellos aspectos que se requieren para mejorar cualitativamente los aprendizajes de los estudiantes ni una adecuada gestión curricular. Por otro lado, tampoco se manejan de manera digital planes de estudio, programas de asignatura, syllabus y material de cada semestre, requisito para asegurar los procesos de mejora continua y facilitar el desarrollo de los procesos de acreditación.

Procesos Involucrados: Gestión de RRF para la Formación Profesional, Gestión de la Infraestructura y Servicios para la Formación Profesional (Gestión de la Infraestructura para la Docencia, Gestión de TIC de apoyo a la Docencia, Gestión de Recursos Bibliográficos), Gestión Institucional para la Formación Profesional (Administración Curricular, Desarrollo de Sistemas de Información de apoyo a la formación profesional).

Unidades/Direcciones: DTI, UDARAE, VRAEA, Dirección de Servicios, Dirección de Bibliotecas, CFRD, Facultades/Campus/Escuelas.

6. **Desarrollo Curricular y Docente:** Mejora e innovación de los procesos y programas de formación de la institución, incluye procesos sistemáticos para la formulación y revisión de planes de estudio, definición de nuevos programas de acuerdo a las capacidades de la institución y las demandas del medio, mejoramiento de las prácticas docentes que involucran la generación de recursos didácticos, metodologías de E/A y evaluación y desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes.

Actualmente se cuenta con un proceso de rediseño curricular para programas de pre y postgrado. Hay capacidad limitada para asesorar a los directores de carreras/programas en estos procesos, por lo que se espera que los académicos desarrollen estas capacidades. Se percibe como necesidad aumentar la asesoría en temas de desarrollo curricular y en el desarrollo de competencias docentes (aunque se valora lo desarrollado por la Dirección de Docencia/UnIDD, se considera insuficiente). Se requiere que a nivel de cada facultad haya apoyo en la didáctica de cada especialidad, así como en el desarrollo de competencias docentes contextualizadas a los programas donde se participa. Se considera que en los programas de postgrado científico no es necesario la certificación docente de sus académicos, o al menos, no al mismo nivel de pregrado y educación continua (incluyendo especialidades del área de la salud, magíster profesional y posibles doctorados “tecnológicos”).

Hay una carencia de alineamiento entre los intereses de los académicos y las demandas de la sociedad con relación a las características de nuestros profesionales y graduados. Se han realizado muchos intentos por disminuir esta brecha y aumentar el interés de los académicos por vincular efectivamente su docencia a las demandas de la sociedad, lo cual traería asociado el acercamiento de los syllabus a las necesidades del medio.

Lamentablemente, muchos académicos requieren de un sistema de incentivos que promueva este alineamiento, tanto con las demandas del medio como con las competencias y prácticas docentes requeridas.

Existe un perfil docente UdeC, muy poco difundido entre los académicos, y que no se ha utilizado para la evaluación académica ni en el diseño de la encuesta de evaluación docente (o no se evidencia). Existe una propuesta de Sistema Integral de Evaluación de la Docencia que no se conoce (y está lejos de implementarse) que está alineada en varios de los sentidos antes planteados.

No hay claridad acerca de cuáles debieran ser los lineamientos estratégicos y estándares que debe cumplir la propuesta de nuevos programas de pregrado, postgrado o educación continua.

Procesos Involucrados: I+D+i en la Formación Profesional (creación de nuevos programas, diseño curricular, innovación pedagógica), Vinculación Formación Profesional, Seguimiento Egresados, Gestión Curricular, Sistema Integral de Evaluación de la Docencia, Modelo de Calidad de la Formación Profesional, Perfeccionamiento Docente.

Unidades/Direcciones: DEE, Dirección de Docencia (UnIDD/CFRD/UDARAE/procesos académicos), Facultades (unidades de ex alumnos y de vinculación), Secretarías académicas, Asesoría Jurídica, VRAEA.

- 7. Vinculación con la vida profesional:** Gestión de oportunidades y acciones de colaboración con el medio profesional, social y cultural. A través de esta línea de trabajo se establecen vínculos efectivos con el medio externo para la disposición de prácticas profesionales, campos clínicos y campos pedagógicos; y con profesionales del medio con el fin de retroalimentar y fortalecer los procesos formativos, incluyendo la gestión de las redes de egresados (alumni) como vínculo estratégico de cada programa.

La vinculación con la vida profesional se refiere a los distintos mecanismos de vinculación bidireccional que garanticen la pertinencia de la educación de los graduandos y postgraduandos, además de aumentar la pertinencia de la investigación y otras actividades académicas.

En este caso, los mecanismos más efectivos se encuentran en el área de la salud y educación, donde las prácticas profesionales son obligatorias y exigibles para la acreditación de programas. En las otras áreas, los procesos son inmaduros y se delegan en muchos casos en los propios estudiantes.

No existen políticas ni incentivos claros a las actividades de vinculación, ni tampoco se miden los impactos. Intuitivamente se entiende que es bueno vincularse con el medio social, académico y profesional, pero esto no se realiza de manera sistemática e institucional.

En el caso del área de la salud, la gestión de campos clínicos es un tema que apremia permanentemente. De la misma manera, la gestión de campos pedagógicos tiene sus complejidades y nudos críticos no resueltos, especialmente luego de la adecuación de los planes de estudio que trajo asociado un aumento de prácticas pedagógicas. Los campos de práctica y vinculación con el medio productivo es igualmente complejo y trabajoso en las otras áreas de la UdeC.

Institucionalmente se han creado unidades y una vicerrectoría para orientar el tema, pero sus beneficios aún no son percibidos de manera clara por la comunidad que se ve beneficiada/perjudicada por estas debilidades.

Aspectos interesantes de considerar son la mayor inclusión de profesionales en ejercicio como “docentes adjuntos” en los distintos programas, para apoyar la pertinencia de los casos de estudio y darle contexto a la formación. El desarrollo de memorias, habilitaciones profesionales y tesis en organizaciones externas (y en proyectos que se desarrollan en la misma UdeC) son aspectos que se deben abordar.

Los profesionales y graduados UdeC son un capital que no se ha aprovechado. Además del hecho de que la información acerca de cómo ubicarlos y en qué se desempeñan no está centralizada ni validada, no se conocen programas específicos tendientes al desarrollo de proyectos conjuntos o el desarrollo de una comunidad viva que se integre a la comunidad UdeC de funcionarios, académicos y estudiantes.

Existe la “casa de exalumnos”, pero no tiene la capacidad para apoyar la creación de centros de exalumnos, sistematizar la información y asesorar de manera efectiva a las facultades, carreras y programas con relación a la gestión de sus alumni.

La DEE maneja datos de exalumnos y los utiliza principalmente para fines de evaluación de programas dentro del contexto de acreditación. Los alumni perciben que la UdeC sólo los contacta para pedirles cosas, no así para brindar oportunidades de mutuo desarrollo.

Procesos Involucrados: Vinculación con el medio profesional, Colocación, Seguimiento de Egresados, Aseguramiento de la Calidad de la Formación Profesional (Modelo de Evaluación de la vinculación con el medio). Faltan definir subprocesos asociados al aumento de la pertinencia de la formación y de gestión de campos de práctica en todas las áreas.

Unidades/Direcciones: DEE, VRIM, Casa Ex alumnos, Facultad/programas/carreras, Responsables de vinculación de cada unidad/facultad/programa/carrera.

8. **Formación integral:** Potenciación del desarrollo de competencias genéricas y desarrollo de programas de formación secundaria. Gestión de la oferta de formación integral de acuerdo a las capacidades y ventajas que tiene la institución.

Con relación a las competencias genéricas, se definió a nivel institucional 4 macro competencias que todos los programas de pregrado deben desarrollar. Existe un modelo de desarrollo y evaluación de las mismas. Es necesario avanzar en la implementación de este modelo, además del desarrollo adecuado de las asignaturas integradoras. Dentro del contexto del proyecto UCO1204 se creó el Programa de Competencias Genéricas, liderado por la Dra. Gracia Navarro, donde se desarrollaron estos mecanismos. Actualmente no existe dicho programa, y no hay capacidad para el desarrollo de las competencias docentes requeridas para la implementación ni la supervisión de las asignaturas integradoras (claves no sólo en el desarrollo de competencias genéricas sino que también en la evaluación sistemática y formal del logro progresivo del perfil de egreso de los estudiantes de pregrado).

Para los estudiantes, jefes de carrera y directores de programa existe consenso que tanto la oferta como la inscripción de complementarias es engorrosa. Lo anterior produce que se pierdan numerosas oportunidades de educación valiosas para nuestros estudiantes.

Por otra parte, el modelo de costeo de prestación de servicios provoca que en muchas carreras los estudiantes no puedan optar por ciertos cursos de alto valor laboral o personal.

La oferta formal de oportunidades de formación integral está concentrada en algunas facultades y en programas específicos dependientes de vicerrectoría.

Informalmente, existen numerosas oportunidades de formación integral que pueden ser reconocidas en el currículo de cada estudiante.

No se cuenta con información de la situación en postgrado y educación continua.

Procesos Involucrados: I+D+i en la Formación Profesional (Creación de nuevos programas, Diseño Curricular), Reconocimiento de Aprendizajes Previos, Gestión Curricular, Planificación Académica, Gestión de RRFF para la Formación Profesional.

Unidades/Direcciones: Vicerrectoría (Programas: Autocuidado en la Salud, Sexualidad, ETS y SIDA; Educación en Desastres; Energías Renovables; Español como Lengua Extranjera; Estudio de la Adolescencia; Estudios Europeos; Estrategias contra la Obesidad; Estudio de la Familia; Fomento y Desarrollo del Emprendimiento; Interdisciplinario de Drogas; Estudios Interculturales; Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia y



Adolescencia; Inglés Comunicativo; Estudios sobre responsabilidad social;  
Multidisciplinario de Estudios de género; Innovación en Biomedicina)<sup>2</sup>, Facultades.

---

2 <http://www.udec.cl/pexterno/node/122>

9. **Internacionalización:** La globalización impone la posibilidad de que nuestros egresados ejerzan su profesión en distintos puntos del globo, para lo cual deben sortear una serie de barreras, las cuales se pueden superar con iniciativas tales como: homologación de títulos y grados, desarrollo de un segundo idioma, refuerzo del trabajo colaborativo de nuestros estudiantes con estudiantes de otras universidades internacionales, aumento de experiencias de semestres en el extranjero, por mencionar algunas de las cuales hay que hacerse cargo como institución.

Para esta propuesta, se considera que esta línea de trabajo incluye:

- a. Desarrollo de competencias comunicativas en idiomas extranjeros para los estudiantes.
- b. Cumplir con estándares internacionales en el diseño e implementación de planes y programas.
- c. Acreditación a nivel internacional (académicos y programas).
- d. Aumentar la tasa de académicos extranjeros.
- e. Aumentar la tasa de estudiantes extranjeros.
- f. Implementación plena (también en los sistemas de información) del sistema de créditos SCT-Chile y su homologación a ECTS.
- g. Mantención digitalizada, actualizada y transparente de información de planes, programas y syllabus (los dos primeros también traducidos al inglés).
- h. Mantención digitalizada, actualizada y transparente de información de convenios de colaboración, doble titulación y movilidad con instituciones y organizaciones extranjeras o internacionales.
- i. Definir y proveer mecanismos de financiamiento para aumentar las oportunidades de experiencias internacionales a nuestros estudiantes.

Procesos Involucrados: Planificación Estratégica en la Formación Profesional, I+D+i en la formación profesional, Reconocimiento de Aprendizajes (previos), Gestión Curricular, Desarrollo de Sistemas de información de apoyo a la formación profesional, aseguramiento de la calidad de la formación profesional.

Unidades/Direcciones: Dirección de relaciones internacionales, DEE, Vicerrectoría, Dirección de Docencia, Dirección de Postgrado, Educación Permanente, DTI, Facultad de Humanidades y Artes (departamento de idiomas extranjeros), Programa Español como Lengua Extranjera, Programa Inglés Comunicativo, unidades de vinculación facultades.

## **B. Identificación procesos a abarcar en la Vicerrectoría de Docencia.**

Con relación a los procesos identificados en el documento anexo, “Procesos de la Universidad de Concepción: Formación Profesional”, se puede indicar que la VRD abarca todos los procesos asociados a la formación profesional, y otros que aún deben definirse (ver procesos involucrados en cada línea de trabajo en el apartado A). Lo que se debe definir es el nivel de responsabilidad de la VRD en cada uno de ellos y sus subprocesos y actividades.

Se requerirá un nivel alto de coordinación con otras vicerrectorías y unidades que no formarán parte de la VRD.

La implementación de los planes y programas es desarrollada en las facultades y escuelas, por lo que la VRD deberá definir lineamientos y mecanismos facilitadores que aseguren la calidad y buen desempeño de programas, académicos y estudiantes.

### C. Arquitectura de la Vicerrectoría de Docencia

La arquitectura de la VRD es aún incipiente. Se propone la siguiente misión y objetivos estratégicos preliminares.

1. Misión Vicerrectoría de Docencia. Asegurar la calidad de la educación impartida en la Universidad de Concepción.

2. Objetivos Estratégicos.

- a. Relevar la educación de personas como primera misión de la Universidad de Concepción.
- b. Asegurar oportunidades de aprendizajes pertinentes y oportunos a todos los estudiantes.
- c. Asegurar oportunidades de desarrollo a los académicos para desempeñar de manera plena su función docente.

3. Funciones Generales.

- a. Nivel Estratégico: Planificación estratégica de la formación profesional, definición de mecanismos de aseguramiento de la calidad, sustentabilidad de planes y programas, alineamiento estratégico de las tecnologías a la educación de personas, alineamiento estratégico de los académicos y funcionarios a la educación de personas.
- b. Operación: Coordinación y apoyo a todos los actores participantes e incumbidos en los procesos de responsabilidad de la VRD. Coordinación y participación en la toma de decisiones en todos los procesos de incumbencia de la VRD.

4. Ámbitos.

- a. Pregrado.
- b. Educación Continua.
- c. Postgrado. En este caso, es bastante claro que los magister profesionales y especialidades del área de la salud deben estar bajo responsabilidad de la VRD. Los postgrados de carácter científico, tales como doctorados (asumiendo magister científico como salida intermedia o programas independientes) pueden depender de la VRID o de una Escuela de Graduados. Los doctorados de carácter tecnológico son programas emergentes que también deben ser acogidos al alero de la estructura que se defina para la VRD y Graduados.

#### **D. Acciones para lograr Hito 2.**

1. Sistematizar información obtenida del proceso de participación.
2. Activar Consejo Asesor y Consejo de Decanos.
3. Someter a revisión Entregables Hito 1.
4. Elaborar Entregable Hito 2, mediante el refinamiento del Hito 1.

## Anexos

## Procesos de la Universidad de Concepción: Formación Profesional

Elaborado por: Marcela Varas<sup>3</sup>, Ingrid Grunewald<sup>4</sup>, Cristian Pincheira<sup>5</sup>

Revisado por: José Sánchez<sup>6</sup>

Junio 2015

### Presentación

En el año 2009, considerando las demandas vigentes al sistema de educación superior, la Dirección de Docencia consideró adecuado acoger las tendencias actualizadas en gestión. Es en este contexto que se propuso usar un paradigma basado en procesos para modelar la Universidad de Concepción en su ámbito de Formación Profesional, generándose una arquitectura que demostró ser de gran utilidad para el análisis estratégico del pregrado, y la definición de los consecuentes planes de acción.

En el momento actual, la organización ha madurado, y es necesario actualizar la citada arquitectura de procesos de la Universidad de Concepción. Es así que de manera coordinada, la Dirección de Docencia y la Dirección de Estudios Estratégicos actualizan la arquitectura de procesos, con especial foco en los procesos asociados al ámbito de la Formación Profesional.

Los procesos se organizan como Procesos de Dirección Estratégica, Procesos Primarios y Procesos de Soporte<sup>7</sup>.

El propósito central de este documento es apoyar el análisis estratégico institucional. Sin embargo, hay que considerar que estos modelos son un elemento clave de cualquier sistema de aseguramiento de la calidad y han demostrado ser útiles para comunicar y

---

<sup>3</sup> Jefa Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, Universidad de Concepción. mvaras@udec.cl

<sup>4</sup> Profesional Dirección de Estudios Estratégicos, Universidad de Concepción. ingridgr@udec.cl

<sup>5</sup> Profesional Dirección de Docencia, Universidad de Concepción. cristpincheira@udec.cl

<sup>6</sup> Director de Docencia, Universidad de Concepción. Jose.sanchez@udec.cl

<sup>7</sup> Harmon, Paul, "Business Process Change", Morgan Kaufmann Publishers, 2007

precisar de mejor manera cómo funciona o debiera funcionar la institución para apoyar la definición de roles, responsabilidades y tareas, para la inducción de nuevo personal, así como para la orientación en la formulación de proyectos de desarrollo.

A medida que se avanza en el detalle de cada proceso, se van alcanzando a todos los niveles de la organización, siendo un gran apoyo para la definición de procedimientos administrativos, reglamentarios, normativos y para los sistemas de información.



## Tabla de Contenidos

Presentación.....	23
Formación Profesional.....	26
Procesos de Dirección Estratégica de la Formación Profesional .....	27
Procesos Primarios de la Formación Profesional.....	28
Procesos de Soporte de la Formación Profesional .....	31

## Formación Profesional

El diagrama de procesos institucionales anteriormente descrito, transversal a los 3 ámbitos principales del quehacer universitario, tiene su correlato para cada uno de estos ámbitos. En el ámbito de formación profesional, el eje central está caracterizado por las principales etapa que vive un estudiante en su proceso de formación: Nuevo Estudiantes UdeC, Formación y Profesional UdeC.

Los procesos de Dirección Estratégica de la Formación Profesional, además de tener las instancias de planificación estratégica y desarrollo institucional respectivas al ámbito, contemplan los procesos de los otros ámbitos del quehacer universitario que impactan a la formación profesional, estos procesos son el I+D+i en la formación profesional y la Vinculación con el Medio de la formación profesional.

Finalmente, los procesos de soporte de la formación profesional contemplan los mismos procesos de soporte de nivel institucional, además de los procesos de soporte particulares para el ámbito de formación profesional.

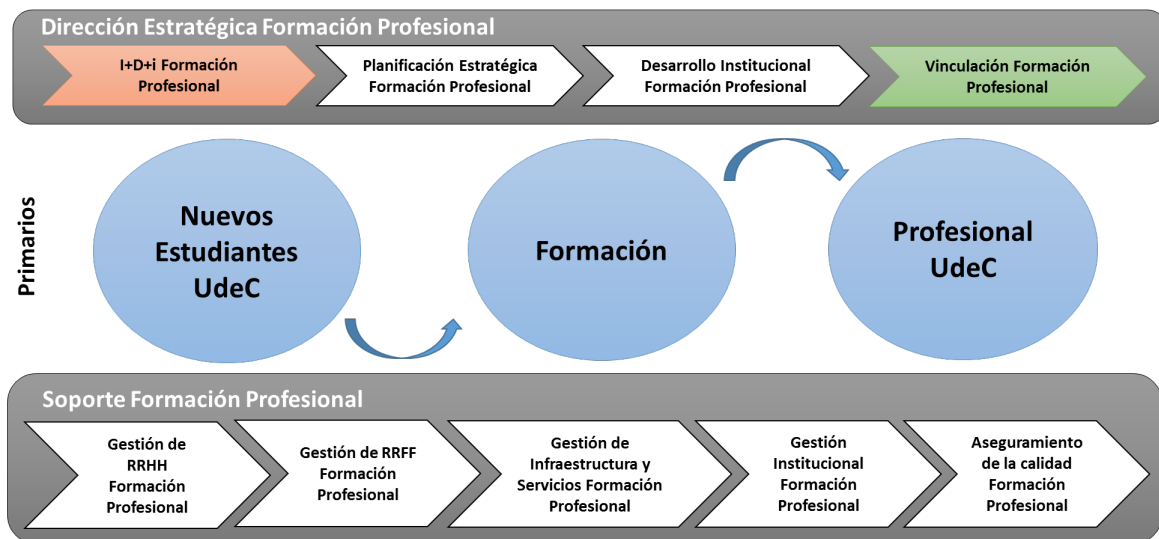


Figura 3. Diagrama de Procesos Formación Profesional.

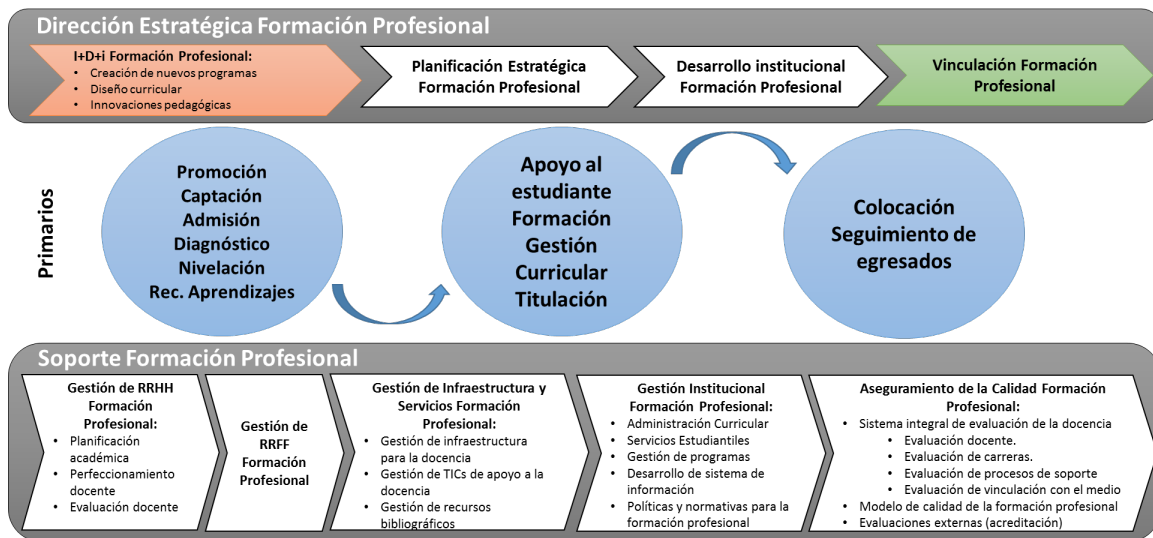


Figura 4. Diagrama de Procesos Formación Profesional, con procesos de Dirección Estratégica, Primarios y de Soporte nivel 1.

## Procesos de Dirección Estratégica de la Formación Profesional

Los procesos de dirección estratégica de la formación profesional son responsables de analizar, reflexionar, mejorar e innovar en la formación profesional de pregrado y postgrado de la institución, según las demandas y condiciones presentes en el contexto. Los procesos de dirección estratégica para la formación profesional están compuesto por: I+D+i en la Formación Profesional, Planificación Estratégica de la Formación Profesional, Desarrollo Institucional de la Formación Profesional y Vinculación Formación Profesional.

**I+D+i en la Formación Profesional:** Mecanismos de mejora e innovación de los procesos y programas de formación de la institución. Este proceso está compuesto por:

- Creación de nuevos programas:** Definición de nuevos programas de acuerdo a las capacidades de la institución y las demandas del medio.
- Diseño curricular:** Proceso sistemático para la formulación y revisión de planes de estudio, con especial énfasis en la actualización de los perfiles de egreso, alineados al modelo educativo y las demandas de la sociedad.
- Innovaciones pedagógicas:** Mejoramiento de las prácticas docentes que involucran la generación de recursos didácticos, metodologías de E/A y evaluación, entre otros.

**Planificación Estratégica de la Formación Profesional:** Mecanismo de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la institución para el ámbito formación profesional.

**Desarrollo Institucional de la Formación Profesional:** Proceso de implementación de la planificación estratégica institucional según las prioridades de desarrollo que se ha trazado la institución para el ámbito de formación profesional.

**Vinculación Formación Profesional:** Proceso de gestión de oportunidades y acciones de colaboración con el medio profesional, social y cultural. A través de este proceso se establecen vínculos efectivos con profesionales de cada carrera con el fin de retroalimentar los procesos formativos.

### Procesos Primarios de la Formación Profesional

Los procesos primarios de la formación profesional son responsables de la transformación del estudiante de nuevo ingreso en profesional UdeC y su permanente vínculo con la institución. Los procesos primarios de formación profesional están compuestos por: Promoción, Captación, Admisión, Diagnóstico, Nivelación, Apoyo al Estudiante, Formación, Gestión Curricular, Titulación, Colocación y Seguimiento de Egresados.

**Promoción:** Dar a conocer las características y ventajas de la Universidad de Concepción en general y de sus programas de formación en particular, de modo de mejorar el posicionamiento de la institución entre los futuros estudiantes, sus apoderados, instituciones de educación secundaria y sus profesores, y la comunidad en general.

**Captación:** Tiene por objetivo identificar, motivar y comprometer a estudiantes (secundarios, profesionales y/o graduados) que cuenten con el perfil de ingreso UdeC (o de un programa en particular) para fidelizarlos como futuros estudiantes UdeC, postulando a los programas de formación en primera preferencia.

**Admisión:** Proceso que permite a la universidad seleccionar a los mejores postulantes para que se matriculen en la Universidad de Concepción a través de alguno de sus sistemas de ingreso.

**Diagnóstico:** Proceso mediante el cual la Universidad de Concepción recaba información del perfil de ingreso de los estudiantes en relación a técnicas de estudio, habilidades sociales y conocimientos necesarios para enfrentar con éxito los estudios universitarios.

**Nivelación:** Proceso que consiste en el desarrollo de un conjunto de actividades que se ofrecen a los estudiantes para enfrentar con éxito los estudios universitarios al ingreso a la Universidad y lograr superar las exigencias del primer año de universidad.

**Reconocimiento de Aprendizajes Previos:** Mecanismos por los cuales la universidad reconoce un conjunto de aprendizajes a una persona, los cuales sirven como requisito para su avance curricular.

**Apoyo al estudiante:** Conjunto de iniciativas de apoyo académico y psicosocial que aumentan las probabilidades de éxito en la vida universitaria de un estudiante. Considera apoyo al ingreso, durante los estudios y en el proceso de inserción en el medio laboral. El proceso de Apoyo al Estudiante se divide en:

- a. **Inducción:** Apoyo que se les da a los estudiantes para enfrentar con éxito los estudios universitarios al ingreso a la Universidad. Contempla actividades generales para todos los estudiantes, tales como presentación de procedimientos de uso de infraestructura, presentación de los académicos y dependencias de la carrera, compañeros de cursos superiores, reglamentos, lugares donde resolver situaciones típicas de la vida universitaria, etc. Los problemas específicos son abordados en nivelación.
- b. **Motivación:** Es un proceso permanente donde se motiva a los estudiantes, tanto para los estudios asociados a la carrera como para el ejercicio de la profesión, especialmente en el primer año, pero sin descuidarlo a lo largo de la carrera.
- c. **Tutoría y Apoyo:** Proceso por el cual se detectan las debilidades de un estudiante y se le orienta respecto del apoyo institucional al que puede optar, considerando aspectos académicos y psicosociales.

**Formación:** Proceso central por medio del cual estudiante se forma para el logro de las competencias específicas y genéricas del perfil de egreso, según el plan de estudio vigente y el modelo educativo institucional. El proceso de Formación se divide en:

- a. **Programación didáctica:** Proceso relacionado con la planificación y organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y sus componentes asociados (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades, metodologías, recursos y materiales y evaluación).
  - i. Diseño de actividades de E/A: Proceso que considera la selección y uso de las metodologías de E/A, recursos didácticos y

TIC's más adecuadas para que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje necesarios para desarrollar las competencias declaradas en el perfil de egreso.

- ii. Evaluación de y para el aprendizaje: Consiste en el diseño del proceso de verificación y retroalimentación de los aprendizajes logrados por los estudiantes, según los resultados comprometidos. Considera el diseño de instrumentos y procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación en sus fases diagnóstica, formativa y sumativa, conducente a una calificación o nivel de logro/desempeño.

- b. **Implementación de las actividades curriculares:** Implica la realización de las actividades según lo especificado en el modelo educativo institucional y el plan de estudios. Requiere que los docentes impartan las asignaturas planificadas, logrando los resultados de aprendizaje declarados, asumiendo las tareas de coordinación necesarias.

**Gestión Curricular:** Conjunto de actividades que dan cuenta de la instalación efectiva del Modelo Educativo Institucional, verificando la implementación adecuada de los planes de estudio y el consiguiente desarrollo de los aprendizajes esperados en los estudiantes. Se apoya en distintos mecanismos de obtención de información para el análisis de la innovación, ejecución y evaluación del currículum.

**Titulación:** Este proceso cierra la formación y permite dar fe pública de que un estudiante ha logrado las competencias del perfil de egreso de su carrera y por ende ha obtenido un título profesional o grado académico. Involucra la emisión de la documentación correspondiente.

**Colocación:** Apoyo a la inserción laboral de los titulados. Involucra la preparación al estudiante para enfrentar el proceso de postulación (entrevista, diseño de CV), vinculación con posibles empleadores, gestión de bolsas de trabajos, entre otras.

**Seguimiento Egresados:** Gestión de la relación con los profesionales de la universidad, para promover el vínculo con los actuales estudiantes y académicos, para retroalimentar el proceso de formación, incluyendo la captación de información relacionada con la empleabilidad y satisfacción por la formación recibida.

## Procesos de Soporte de la Formación Profesional

Los procesos de soporte de la formación profesional son responsables de proveer los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos primarios de la formación profesional y asegurar su calidad. Los procesos de soporte de la formación profesional están compuestos por: Gestión de Recursos Humanos para la Formación Profesional, Gestión de Recursos Financieros para la Formación Profesional, Gestión de Infraestructura para la Formación Profesional, Gestión Institucional para la Formación Profesional y Aseguramiento de la Calidad de la Formación Profesional.

**Gestión de RRHH para la Formación Profesional:** Gestión de los recursos humanos en función de los propósitos del ámbito de Formación Profesional. El proceso de Gestión de Recursos Humanos para la Formación Profesional se divide en los siguientes procesos:

- a. **Planificación Académica:** Planificación de las actividades docentes en el mediano plazo, implica definición preliminar de las asignaturas a impartir de manera prioritaria por cada docente en los próximos periodos lectivos.
- b. **Perfeccionamiento Docente:** Desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes, de acuerdo a las demandas de las carreras.
- c. **Evaluación Docente:** Evaluación del desempeño docente de los académicos, de acuerdo al perfil docente UdeC.

**Gestión de RRFF para la Formación Profesional:** Gestión centralizada del presupuesto que la institución destina a las unidades académicas para el desarrollo de las carreras y programas de formación profesional.

**Gestión de Infraestructura y Servicios para la Formación Profesional:** Gestión de la infraestructura y servicios en función de los propósitos del ámbito de Formación Profesional. El proceso de Gestión de Infraestructura y Servicios para la Formación Profesional se divide en los siguientes procesos:

- a. **Gestión de la infraestructura para la docencia:** Gestión de la infraestructura disponible en función de las necesidades de cada plan de estudios e identificación de los requerimientos de infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades formativas. Este proceso contiene la programación de horarios que debe cautelar que un estudiante que vaya al día en su plan de estudios cuente con una distribución de carga balanceada.

- b. **Gestión de TICs de apoyo a la docencia:** Adquisición, Adecuación y desarrollo de TICs de apoyo a la docencia, tales como plataformas de apoyo, ambientes virtuales de aprendizaje, entre otros.
- c. **Gestión de recursos bibliográficos:** Planificar, coordinar y evaluar los servicios bibliotecarios de la universidad, de acuerdo a las necesidades bibliográficas de cada plan de estudio.

**Gestión Institucional para la Formación Profesional:** Gestión institucional destinada a organizar la estructura de la institución en función de sus propósitos y fines declarados en el ámbito de formación profesional. El proceso de Gestión Institucional para la Formación Profesional se divide en los siguientes procesos:

- a. **Administración Curricular:** Comprende todos los procesos asociados a la organización, monitoreo y control de la implementación de un plan de estudio.
  - i. **Programación Académica:** Corresponde a la especificación de la oferta y demandas de asignaturas, considerando la designación de los académicos a las asignaturas.
  - ii. **Inscripción de asignaturas:** Acto mediante el cual el alumno se compromete a realizar las actividades académicas correspondientes a cada asignatura inscrita, conforme las normas establecidas; y la Universidad se compromete a impartir docencia en dichas asignaturas.
  - iii. **Control Académico:** Mecanismo mediante el cual la universidad controla el cumplimiento de los planes de estudio para cada uno de sus estudiantes de acuerdo al calendario de docencia.
- b. **Servicios Estudiantiles:** Políticas y mecanismos de apoyo a los aspectos complementarios a la actividad académica que desarrollan los estudiantes, tales como actividades deportivas, extracurriculares, atención en salud, entre otros.
- c. **Gestión de programas:** proceso que se lleva a cabo al interior de la carrera o programa responsable de la toma de decisiones, supervisión de actividades, actualización curricular y su aseguramiento de calidad.
- d. **Desarrollo de sistemas de información de apoyo a la formación profesional:** Adecuación, adquisición o desarrollo de los sistemas de información y TICs adecuados a los requerimientos institucionales.



- e. **Políticas y normativas para la formación profesional:** Gestión y adecuación de políticas y normativas en función de los propósitos institucionales para el ámbito de Formación Profesional

**Aseguramiento de la Calidad de la Formación Profesional:** Gestión de procesos de autorregulación y de mejoramiento continuo del ámbito de formación profesional. El proceso de Aseguramiento de la Calidad se divide en los siguientes procesos:

**a. Sistema Integral de Evaluación de la Docencia:**

- i. **Modelo de Evaluación del docente:** Proceso centrado en la evaluación de la función docente de los académicos.
  - ii. **Modelo de evaluación de carreras:** Proceso centrado en la evaluación de los programas de formación, considerando la demanda por los mismos, su proceso de formación y resultados.
  - iii. **Modelo de Evaluación de procesos de soporte:** Proceso centrado en la evaluación de los procesos de soporte definidos a nivel institucional. Incluye el seguimiento de indicadores estándares y la evaluación del nivel de satisfacción de los actores clave en los aspectos que influyen en la calidad de los procesos formativos.
  - iv. **Modelo de evaluación de vinculación con el medio:** Proceso centrado en la evaluación de la percepción que el medio tiene de la acción formadora de la Universidad, considerando la opinión de actores claves tales como estudiantes secundarios, empleadores y profesionales en general.
- b. Modelo de Calidad de la Formación Profesional:** Conjunto de criterios y mecanismos que permiten priorizar iniciativas relativas al ámbito de formación profesional, con especial énfasis en la oferta educativa.
- c. Evaluaciones Externas (Acreditación):** Proceso por el cual los programas y carreras se someten a evaluación externa de la calidad, tales como los procesos de acreditación nacional.